

:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

RESOLUCIÓN N°		Acta N°	
20	016	16	2016

Montevideo, 1° de junio de 2016

VISTO: la realización del “Taller de medición de la calidad de los servicios públicos”, que se llevará adelante los días 20 y 21 de junio de 2016, en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América;

RESULTANDO: I) que el mencionado taller se enmarca en el proyecto “Simplificando Vidas” desarrollado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con la participación de esta Agencia en representación de Uruguay;

II) que el taller tiene como objetivo exponer el estado del arte de la medición de la calidad de servicios públicos transaccionales, presentar los resultados del proyecto piloto y evaluar próximos pasos de cara a la segunda edición del proyecto;

III) que desde la organización se cursó invitación al Ing. José Clastornik, cubriéndose los gastos de pasaje, alojamiento y viáticos;

CONSIDERANDO: que la participación en el evento individualizado en el visto de la presente resolución, resulta una buena oportunidad para contribuir a la mejora de los trámites a través de la medición de la calidad en su prestación y la satisfacción de los usuarios;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO DE AGESIC
RESUELVE:**

1°. Autorizar al Ing. José Clastornik para asistir en representación de AGESIC al “Taller de medición de la calidad de los servicios públicos”, que se llevará adelante los días 20 y 21 de junio de 2016, en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América.

2°. Encomendar la realización de las gestiones necesarias para el financiamiento de los gastos no cubiertos por la invitación, necesarios para concurrir al referido evento. Dichos gastos serán financiados en el marco del acuerdo celebrado entre “AUCI, UNOPS Y AGESIC con fecha 9 de diciembre de 2011”.

3°. Notifíquese y pase a la División Contabilidad y Finanzas, a sus efectos.

Firmantes:

Ida Holz, Jorge Abín, Diego Pastorín, Víctor Villar